PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 31/08/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura del SENA Regional Distrito Capital.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	John Joseph Morales Aguirre
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5024428 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Centro de formación en Actividad física y Cultura
VALOR:	$1.798.090
CONTRATISTA:	EQUYSEG SAS
NIT:	830.059.422-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/06/2023
FECHA DE INICIO:	09/06/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$1.798.090
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$1.798.090
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	Un (1) pago por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS ($1.798.090,00) M/CTE

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Ejecutar el objeto del contrato para el Centro de Actividad y Cultura física y sus sedes alternas del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas señaladas por la entidad en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	El proveedor ejecuto el objeto del contrato el cual consistió en *"Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Centro de formación en Actividad física y Cultura."* Cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas señaladas en los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	El producto de las actividades realizadas se puede visualizar en el anexo adjunto denominado "Informe técnico final consolidado" sumado a las actas de entrega de la sede Kennedy, Onassis y la Bici.
2.Realizar los pagos de salarios y acreditar el cumplimiento de los pagos a Seguridad Social Integral (EPS, ARL, PENSION) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del servicio contratado.	El proveedor cumple con los pagos de salarios y acredita el cumplimiento de los pagos al sistema SST.	*Se solicito documento como requisito en la etapa pre contractual " CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES: El Proponente (Persona Jurídica o Persona Natural según sea el caso) debe adjuntar con su oferta una certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el pago de los aportes realizados a la fecha definitiva de cierre de la presente convocatoria, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007".*

3.Efectuar los pagos de seguridad social no mayor a 30 días donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El proveedor cumple con los pagos de salarios y acredita el cumplimiento de los pagos al sistema SST.	*Se solicito documento como requisito en la etapa pre contractual " CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES: El Proponente (Persona Jurídica o Persona Natural según sea el caso) debe adjuntar con su oferta una certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el pago de los aportes realizados a la fecha definitiva de cierre de la presente convocatoria, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007".*
4.Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores	El proveedor cumple con los pagos de salarios y acredita el cumplimiento de los pagos al sistema SST.	*Se solicito documento como requisito en la etapa pre contractual " CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES: El Proponente (Persona Jurídica o Persona Natural según sea el caso) debe adjuntar con su oferta una certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el pago de los aportes realizados a la fecha definitiva de cierre de la presente convocatoria, a los Sistemas*

		de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007".
5.Presentar para el respectivo pago un informe de actividades desarrolladas de los servicios efectuados durante el periodo de ejecución con material de evidencias	El proveedor presenta un informe detallando las actividades desarrolladas de los servicios efectuados.	El producto de las actividades realizadas se puede visualizar en el anexo adjunto denominado "Informe técnico final consolidado" sumado a las actas de entrega de la sede Kennedy, Onassis y la Bici.
6.Uniformar e identificar el personal que ejecute las labores, cuando se encuentre en las instalaciones del de Actividad y Cultura física y sus sedes alternas del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital. Deberá estar identificado por el carné de la empresa y su uniforme de identificación.	CUMPLE	El personal que ejecuto las labores cumplió con su identificación con carné y uniforme.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato designado por la Entidad para tal efecto	CUMPLE	No se presentaron anomalías durante el desarrollo del proceso.
8. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	CUMPLE	El proveedor cumplió con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.

9. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el subdirector.	CUMPLE	El proveedor acato las instrucciones impartidas durante el desarrollo del contrato.
10. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas	CUMPLE	El proveedor ejecuto el contrato en el plazo establecido, cumpliendo con condiciones técnicas y financieras.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	El proveedor obro con lealtad y buena fe en las etapas precontractual, contractual y en la que nos encontramos actualmente que es la etapa de ejecución.
12. Ejecutar el contrato utilizando elementos de primera calidad y personal con experiencia y conocimiento.	CUMPLE	El proveedor ejecuto el contrato utilizando elementos de calidad y con el personal idóneo.
13.Garantizar que el personal encargado de prestar los servicios de que trata el objeto de la presente contratación será contratado directamente por el contratista y no generará vinculación laboral alguna para con el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA - Regional Distrito Capital.	CUMPLE	El personal contratado por el proveedor no genero vinculación laboral con el SENA.
14. Mantener los precios unitarios fijos establecidos en la oferta.	CUMPLE	El proveedor mantuvo los precios establecidos en la oferta.

15.Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	CUMPLE	El proveedor expidió las garantías solicitadas por la Entidad para efectos de iniciar la ejecución del contrato las cuales se encuentran aprobadas.
16. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los Arts. 4 y 5 de la Ley 80 de 1.993.	CUMPLE	El proveedor suministro toda la información requerida para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales.
17.Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	CUMPLE	El proveedor presentó oportunamente las facturas, los soportes y demás documentos necesarios para el trámite de pago.
18.Informar al Centro de Actividad y Cultura física y sus sedes alternas Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Centro de formación.	CUMPLE	En este caso no aplica porque no se presentaron circunstancias que afectaran la ejecución del contrato.

19. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, llevando un control adecuado del valor del contrato. En caso de superar el valor del contrato, sin la existencia de un contrato adicional, el Centro de Actividad física y Cultura del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital no responderá por el pago de dineros que excedan del valor del contrato.	CUMPLE	El proveedor desarrollo el contrato con valor adecuado. No se superaron los valores ni excedentes.
20. Asumir el riesgo y estar pendiente de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio. Centro de Actividad física y Cultura del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA- Regional Distrito Capital no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.	CUMPLE	El proveedor utilizo sus propios bienes, elementos, equipo y personal para la prestación del servicio.
21. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	CUMPLE	El proveedor dispuso del personal necesario, idóneo y suficiente para la ejecución del contrato.

23. Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato designado por la Entidad para tal efecto Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.	CUMPLE	El proveedor designo a una persona de contacto responsable llamada Karen Mesa con la cual se ha establecido contacto.
23. El Contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1072 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas.	CUMPLE	El proveedor da cumplimiento a la Política ambiental del SENA acatando los requisitos legales y leyes ambientales vigentes. En la etapa precontractual se evaluaron los componentes ambientales.

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
Agosto 23 de 2023	**FN609**	**$1.760.315**	**$.1.760.315**	**$37.775**	**100%**	**N/A**	**N/A**

INFORME TÉCNICO FINAL CONSOLIDADO

CONTRATO N° CO1.PCCNTR.5024428

OBJETO

“SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA”

CLIENTE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA KENNEDY

EQUYSEG S.A.S.
NIT 830059422-0
AGOSTO 2023

DESCRIPCIÓN	ELABORO	REVISO	APROBO	FECHA
Emitido para revisión del cliente	Miguel Angel Ortiz	Juan David Garcia	Juan David Garcia	01/08/2023

GLOSARIO

- **Agente impulsor:** Elemento que impulsa las partículas de agente extintor hacia la base del fuego que se pretende controlar o extinguir.

- **Cilindro de baja presión:** Cilindros que contienen agentes extintores de incendios presurizados con gases inertes como el nitrógeno a una presión de servicio menor o500 psi a 21 °C.

- **Dióxido de carbono:** Gas inerte incoloro e inodoro no conductor de electricidad quees un agente apropiado para extinguir incendios Clase B y Clase C.

- **Extintor de incendios portátil:** Dispositivo portátil, portado o sobre ruedas y operado manualmente, que contiene un agente extintor que se puede expeler a presión con objeto de suprimir o extinguir un incendio.

- **Extintor de incendios presurizado:** Extintor de incendios en el cual tanto el materialextintor como el gas expelente se guardan en el mismo recipiente y que incluye indicador de presión o manómetro.

- **Extintor de incendios recargable:** Extintor de incendios que puede someterse a mantenimiento completo, incluyendo inspección interna del recipiente a presión, reemplazo de todas las partes y sellos defectuosos, y pruebas hidrostáticas.

- **Incendio clase A:** Incendios de materiales combustibles comunes, como madera, tela, papel, caucho y plásticos.

- **Incendio clase B:** Incendios de líquidos inflamables, líquidos combustibles, grasas de petróleo, alquitrán, aceites, pinturas a base de aceites, disolventes, lacas, alcoholes y gases inflamables.

- **Incendio clase C:** Incendios que involucran equipos eléctricos energizados.

- **Incendio clase D:** Incendios de metales combustibles como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.

- **Incendio clase K:** Incendios que involucran combustibles para cocinar como aceitesy grasas vegetales y animales.

- **Inspección de extintores**: Verificación rápida de que el extintor está en su lugar designado, que no ha sido activado o forzado y que no hay daño físico obvio o condición que impida su operación, esta actividad incluye pesado, cambio de componentes mínimos que no requieran abrir o despresurizar el extintor y que puedan ser realizadas sin ningún riesgo dentro de las instalaciones operadas y/o mantenidas por el SENA.

- **Mantenimiento de extintores:** Una inspección o examen profundo del extintor de incendios con el cual se pretende dar la máxima garantía que funciona de manera eficaz y con seguridad, y también para determinar si el daño físico o condición existente impiden su funcionamiento, o si cualquier reparación o reemplazo mayor es necesario, y si la prueba hidrostática o mantenimiento interno es requerido.

- **NFPA (National Fire Protection Association):** Asociación en Estados Unidos que tiene como misión salvaguardar a las personas, bienes materiales y al medio ambiente de los incendios destructores, mediante técnicas científicas de ingeniería, educación de las personas, mediante el desarrollo de publicaciones y difusión de normas consensuadas.

- **Prueba hidrostática:** Prueba de presión del extintor para verificar su resistencia o una rotura indeseable.

- **Químico seco:** Polvo compuesto de partículas muy pequeñas, generalmente bicarbonato de sodio, bicarbonato de potasio o a base de fosfato de amonio adicionado con material particulado y completado con un tratamiento especial para proporcionar resistencia a los empaques, resistencia a la absorción de humedad (compactación) y las características de flujo adecuadas.

- **Recarga:** El reemplazo del agente extintor (también incluye el agente impulsor para ciertos tipos de extintores), cumpliendo con las mismas especificaciones del originalmente almacenado en el extintor.

OBJETO

"Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores del Centro de formación en Actividad física y Cultura."

ALCANCE

El alcance de las actividades se delimita según lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.5024428 celebrado entre EQUYSEG S.A.S. y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

El servicio busca ofrecer la máxima seguridad y funcionamiento efectivo en cualquier emergencia que se presente dentro de las instalaciones de cada una de las instalaciones del SENA y comprende todos los equipos instalados en las áreas de las sedes.

Los trabajos solicitados para el mantenimiento de los extintores deberán realizarse bajo la norma técnica colombiana NTC 2885 en su última edición, que rige paraestos equipos, El mantenimiento deberá incluir todos los costos inherentes a esta actividad, con base en un listado de preciosacordado entre las partes.

GENERALIDADES

EQUYSEG S.A.S. prestó un servicio de mantenimiento y recarga para los equipos portátiles contra incendio en cada una de las sedes del SENA basado en las especificaciones técnicas.

SEDES EN LAS QUE SE PRESTO EL SERVICIO:

- Sede Central Kennedy
- Sede Centro de la BICI
- Sede Onassis

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS EXTINTORES:













RELACIÓN DE EQUIPOS INTERVENIDOS CON SUS RESPECTIVAS SEDES:

SEDE CENTRAL KENNEDY					
DESCRIPCION	**DESCRIPCIÓN**	**CANT. SOLICITADA**	**SEDE CENTRAL KENNEDY**	**SEDE CENTRO DE LA BICI**	**SEDE ONASSIS**
Mantenimiento Preventivo y Recarga Extintor Polvo Químico Seco ABC multipropósito, 5 libras	Cambio de polvo químico seco ABC, cambio y lubricación de empaquetadura de la válvula, limpieza general del equipo, cambio de calcomanías, cambio de anillo de verificación y presurización del equipo.	2	2	0	0
Mantenimiento Preventivo y Recarga Extintor Polvo Químico Seco ABC multipropósito, 10 libras	Cambio de polvo químico seco ABC, cambio y lubricación de empaquetadura de la válvula, limpieza general del equipo, cambio de calcomanías, cambio de anillo de verificación y presurización del equipo.	15	11	4	4
Mantenimiento Preventivo y Recarga Extintor Polvo Químico Seco ABC multipropósito, 20 libras	Cambio de polvo químico seco ABC, cambio y lubricación de empaquetadura de la válvula, limpieza general del equipo, cambio de calcomanías, cambio de anillo de verificación y presurización del equipo.	16	12	0	4

Mantenimiento Preventivo y Recarga Extintor agua a presión 2,5 galones	Cambio del agente extintor agua presión, cambio y lubricación de empaquetadura de la válvula, limpieza general del equipo, cambio de calcomanías, cambio de anillo de verificación y presurización del equipo.	5	1	0	0
Mantenimiento Preventivo y Recarga Extintor Gas Carbónico CO2, 10 libras	Cambio del agente extintor dióxido de carbono CO2, cambio y lubricación de empaquetadura de la válvula, limpieza general del equipo, cambio de calcomanías, cambio de anillo de verificación y presurización del equipo.	12	8	3	1

TABLA001

1. PROCEDIMIENTOS PARA LA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES:

1.1. INSPECCIÓN

El proceso de inspección a cargo del auxiliar de mantenimiento fue designado por el líderde cuadrilla o el ingeniero residente.

Primera revisión del extintor:

A. Fecha de fabricación del cilindro y/o fecha de la última prueba hidrostática.

B. Si Presenta corrosión

C. De acuerdo con los resultados se determinó si se requería o no inspección interna y/o prueba hidrostática. Cuando el cilindro no contenía la información de fecha de fabricación, nombre del fabricante o presión de servicio, el equipo fue condenado

D. El trabajador encargado de EQUYSEG S.A.S., realizo una inspección minuciosa delequipo siguiendo los parámetros normativos de la NFPA 10 - 2018

E. Si durante la inspección se presentó una o más de las siguientes condiciones, Eltrabajador identifico el extintor como CONDENADO:

- Exposición a calor excesivo, llamas o fuego.
- Si presenta golpes: con profundidad a más de 1/10 (un décimo) de la dimensiónmayor de la abolladura, en una soldadura es más

de ¼” (un cuarto de pulgada)o 6mm.

Se hizo una revisión física del extintor, para detectar daños físicos, corrosión u obstrucciones obvias o boquillas bloqueadas, además se verificó que las instrucciones deoperación estén presentes, legibles y hacia el frente (en el mismo sentido en el que se encuentra el manómetro).

1.2. LISTA DE CHEQUEO PARA PARTES MECÁNICAS.

PARTES DEL EXTINTOR	LISTA DE VERIFICACION – REVISION
CILINDRO	♦ Fecha de prueba hidrostática o de fabricación. ♦ Corrosión ♦ Daño mecánico (abolladura o desgaste) ♦ Condición de la pintura ♦ Presencia de reparaciones (soldadura, parches, latonería) ♦ Roscas dañadas (corroídas, entrecruzadas o gastadas) ♦ Soportes para colgarlo o asa manual roto ♦ Superficie de sello dañado (mellas o corrosión)
PLACA	♦ Aviso ilegible, revisión marquilla ♦ Corrosión o placa floja
BOQUILLA O CORNETA	♦ Dañada, deformada o quebrada ♦ Aberturas obstruidas ♦ Cristalizada (quebradiza) ♦ Rotas, dañadas, corroídas, entrecruzadas, gastadas
CONJUNTO DE MANGUERAS	♦ Dañada (quebrada, cortada, rota) ♦ Conexiones o uniones giratorias ♦ Roscas dañadas (corroídas, entrecortadas ó gastadas) ♦ Tubo interno cortado en las uniones ♦ Sin continuidad eléctrica entre las conexiones (manguera de CO2 solamente) ♦ Obstrucción de la manguera
VÁLVULA: MECANISMO DE SEGURO	♦ Dañado (doblado, corroído o atorado) ♦ Perdido
MANOMETRO O MECANISMO INDICADOR DE PRESION	♦ Señalador inmóvil, atascado o perdido (prueba de presión) ♦ Cristal perdido, deformado o roto ♦ Dial o carátula ilegible o desvanecida ♦ No corresponde al tipo y capacidad ♦ Corrosión ♦ Cubierta o cristal con abolladuras ♦ Vástago indicador de presión inmóvil o corroído (tipo de extintor sin manómetro)
VALVULA DEL CILINDRO	♦ Palanca, mango, resorte, vástago, broche a presión dañados, corroídos u obstruidos

	♦ Cuerpo golpeado, fisurado ♦ Roscas en la boquilla de descarga dañadas (corroídas, entrecruzadas o gastadas)
BOQUILLAS DE CONTROL EN LA DESCARGA	♦ Palanca, resorte, vástago, broche de presión dañados, corroídos, obstruidos o atascados ♦ Extremos de la boquilla o paso de descarga, tapados, corroídos o deformados
SISTEMA AUXILIAR DE SEGURIDAD	♦ Corroído o dañado ♦ Roto, gastado o tapado
TUBO DE GAS, SIFON O TUBO ASPIRADOR	♦ Corroído, con abolladuras, agrietado o roto ♦ Tubo o aberturas del tubo obstruidas
CARGA A PRESION DE QUIMICO SECO a. Recargable b. Cilindro desechable con indicador de presión c. Cilindro desechable sin indicador de presión d. Extintor disponible con indicador de presión	♦ Peso impropio del extintor ♦ Manómetro de presión impropio ♦ Indicador de estanqueidad, pasador roto o perdido ♦ Disco de sellamiento perforado ♦ Baja presión ♦ Indicador de estanqueidad, pasador roto o perdido ♦ Disco de sellamiento perforado ♦ Bajo peso ♦ Indicador de estanqueidad, pasador roto o perdido ♦ Baja presión ♦ Indicador de estanqueidad, pasador roto o perdido ♦ Disco de sellamiento perforado

La segunda parte consta del material de extinción y medios expelentes o expulsores e implica una descripción de los problemas específicos de cada agente.
Los repuestos que se vayan a instalar deben ser nuevos y de la mejor calidad, NO se permite la utilización de repuestos remanufacturados, usados o reparados.

1.3. MANTENIMIENTO Y RECARGA

El procedimiento de mantenimiento y recarga para los extintores del SENA KENNEDY se ejecutó en las fechas que indicaban las calcomanías de mantenimiento las cuales eran uniformes para los equipos asociados a una planta.

A. Para los equipos de presión interna se aseguró y se verificó que toda la presión del extintor esté descargada antes de intentar retirar el cuerpo de la válvula o el cierre de relleno.

❖ Advertencia: No se debe confiar de los dispositivos indicadores de

presión para determinar si el recipiente está bajo presión, porque los dispositivos podrían estaraveriados.

B. Se retiraron todos los elementos removibles del extintor que no son originales de fábrica, que impedían un procedimiento de recarga.

C. Limpieza y lubricación de todos los componentes de cierre para evitar escapes después de la recarga.

D. Limpieza y verificación del dispositivo indicador de presión (manómetro) para asegurarse que está leyendo correctamente.

E. el llenado se realizó únicamente con el agente extintor especificado en la placa de identificación o calcomanía genérica.

F. Para determinar la cantidad de agente a recargar en los extintores, se realizó peso en vacío, el peso del agente de recarga especificado se añadió a este valor.

G. A todos los extintores de agua presión se les cambio el contenido.

H. El químico seco se desechó cuando hubo duda con respecto al tipo, contaminación o su condición.

I. Cualquier rastro de humedad en el polvo químico seco fue argumento para desechar y reemplazar por el adecuado.

J. A los equipos de presión interna se les ubico el anillo de verificación del serviciocorrespondiente (GRIS-HEXAGONAL).

K. Se instalaron los componentes que se pusieron a punto o se cambiaron (válvula,o-ring, vástagos, manómetro, manijas, etc.), durante la limpieza, para que el equipo pueda ser presurizado sin riesgo alguno.

1.4. DETALLE DE MANTENIMIENTO

1.4.1 PRESURIZADOS

En esta Línea, se realizó el mantenimiento requerido a sus partes así:

1.4.1.1 Válvula

- Se realiza un despiece de la válvula con el fin de verificar la integridad de sus componentes, a la vez que se realizar

limpieza y lubricación.
- Se reemplaza empaque del vástago por original de fábrica.

1.4.1.2 Manguera

- Se verifica que la manguera conserve su condición y propiedad elástica, no presente porosidad o cortes a través de los cuales presente falla o fugas
- Se verifican las roscas y estados de los hilos en los acoples.
- Se realiza limpieza superficial y se protege el material aplicando capas de silicona
- Se realiza limpieza interna de la manguera a través de soplado para verificar no se presente obstrucción de flujo.
- Se verifica estado de la boquilla y que corresponda al indicado por el fabricante dependiendo del PQS que contenga y que esta no presente obstrucción.

1.4.1.3 Cilindro

- Se verifica estado de la pintura, presencia de corrosión que comprometan su integridad y a la vez asegurar que no presente abolladuras u identaciones.
- Se verifican las rocas evidenciando estado de los hilos, realizando limpieza y lubricación de los mismos.
- Se verifica estado y operatividad de la manija.

1.4.1.4 Polvo Químico Seco - PQS.

- Se verifica que el PQS corresponda al tipo de extintor al que se le realiza el mantenimiento.

1.5. PRESURIZACIÓN

Los extintores de incendio recargables de presión auto contenido se presurizaron a la presión de carga especificada en la placa de identificación del extintor.

Nota: EQUYSEG S.A.S. uso nitrógeno seco como gas expelente para extintores cargados a presión. Se limitó el ajuste del regulador de presión a 25 psi (172 kPa) por encima de la presión de servicio para evitar daños al manómetro y pérdida por calibración.

- ❖ Después de terminar el procedimiento de recarga, se

instaló un nuevo pasador de seguridad que evita el disparo por manipulación indebida.

- Se tomaron las siguientes medidas de prevención:

A. Los manómetros cambiados tienen indicada la presión de servicio adecuada y son compatibles con el material del cuerpo de la válvula del extintor.

1.6. LIBERACIÓN DE PRODUCTO

2.5.1. ENSAYO DE PRESIÓN – PRUEBA HERMETICIDAD

Después de presurizado el equipo se realizó la prueba de hermeticidad, deacuerdo con los siguientes pasos:

Extintor Portátil

A. El extintor fue sumergido en un recipiente lleno de agua por 30 segundosverificando que no presente fugas en:

- Niple
- Cuerpo recipiente
- Manómetro
- Conjunto válvula

B. Al sacar el extintor del recipiente se dejó que escurriera el agua por unmomento, para posteriormente secar y limpiar.

C. Los extintores que no presentaron fugas se llevaron al siguiente proceso.

1.7. IDENTIFICACIÓN DEL MANTENIMIENTO

1.5.1. REGISTRO DE MANTENIMIENTO

Cada extintor quedo con una etiqueta adhesiva que indica el mes y año en que se hizo el mantenimiento, el código del auxiliar de EQUYSEG S.A.S que hizo el trabajoy nombre de la empresa.

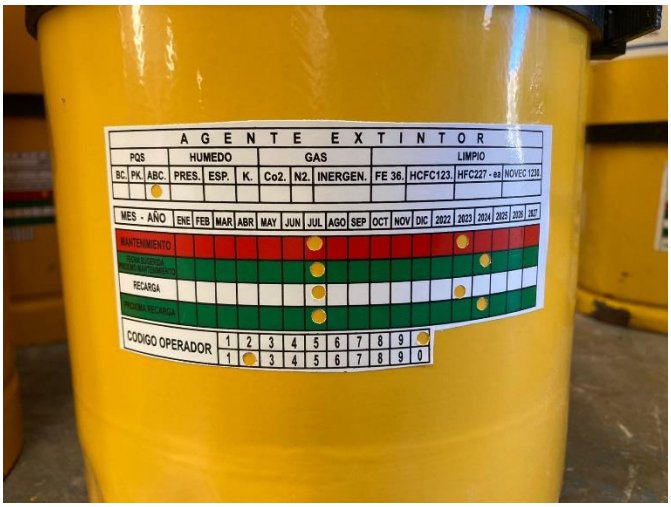


IMAGEN001

1.8. ANILLO DE VERIFICACIÓN

Para todos los extintores presurizados presentes en las sedes, se ubicó un anillo de verificación según exige la NTC 3808, edición 2004, como garantía que necesariamente la válvula fue removida, y como prueba visual de que el extintor fue desarmado.

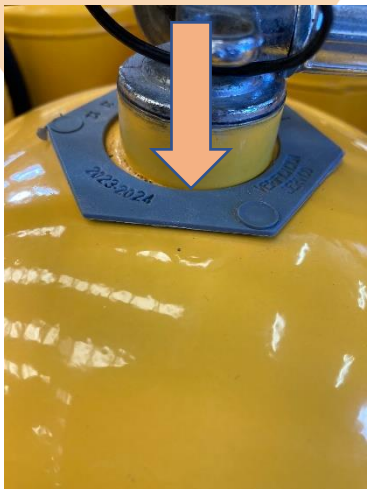


IMAGEN002

1.9. CORNETAS DE CO2:

Se realizó la respectiva prueba de conductividad a cada una de las mangueras para extintor de Dióxido de carbono CO2.

Donde todas las mangueras fueron aprobadas.

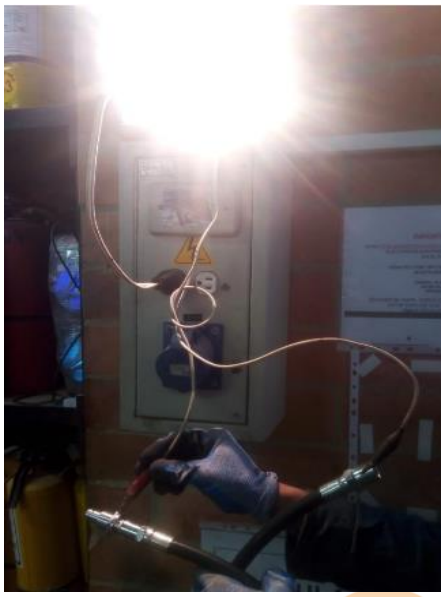


IMAGEN003
PRUEBA DE CONDUCTIVIDAD APROBADA



IMAGEN004
PRUEBA DE CONDUCTIVIDAD NO APROBADA

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LOS EQUIPOS EXTINTORES DESPUES DEL MANTENIMIENTO.

.













Cordialmente:

MIGUEL ANGEL ORTIZ PEREZ
SUP. MANTENIMIENTO Y RECARGAS
EQUYSEG S.A.S.

EQUYSEG S.A.S
Equipos y seguridad

ACTA DE RECEPCION O ENTREGA

RECOLECCIÓN: [] ENTREGA: [X]

PROVEEDOR	NIT	CONTACTO
EQUYSEG S.A.S	830059422-0	RAUL SIERRA ROJAS

Presentado a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA ENTREGA: 25 de julio de 2023
DIRECCIÓN DESTINO: Sede KENNEDY Tv 78J # 14 D – 15 sur

DESCRIPCION	CANTIDAD
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 5 LIBRAS	2 UNDS
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 10 LIBRAS	11 UNDS
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 20 LIBRAS	12 UNDS
EXTINTOR AGUA PRESION DE 2.5 GALONES	1 UND
EXTINTOR GAS CARBONICO 10 LIBRAS	8 UNDS

Se deja en calidad de prestamos la cantidad de:

(11) Once extintores PQS BC de 10 LBS y (18) Dieciocho extintores PQS ABC de 10 LBS

Recibe:

C.C. 7'332.736

Autopista Medellín Km. 3.5 - Terminal Terrestre de Carga de Bogotá.
/Local A-7 Costado Sur.
info@equyseg.com Tel: 8985485 /3208386185

EQUYSEG S.A.S
Equipos y seguridad

ACTA DE RECEPCION O ENTREGA

RECOLECCIÓN: [] **ENTREGA:** [X]

PROVEEDOR	NIT	CONTACTO
EQUYSEG S.A.S	830059422-0	RAUL SIERRA ROJAS

Presentado a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA ENTREGA: 25 de julio de 2023
DIRECCIÓN DESTINO: Sede ONASSIS calle 45 sur # 78 P - 18

DESCRIPCION	CANTIDAD
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 5 LIBRAS	0 UNDS
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 10 LIBRAS	4 UNDS
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 20 LIBRAS	4 UNDS
EXTINTOR AGUA PRESION DE 2.5 GALONES	0 UND
EXTINTOR GAS CARBONICO 10 LIBRAS	1 UNDS

Se deja en calidad de prestamos la cantidad de:

(06) Seis extintores PQS BC de 10 LBS

Recibe: Guarda

C.C. 79200854

Autopista Medellín Km. 3.5 - Terminal Terrestre de Carga de Bogotá.
/Local A-7 Costado Sur.
info@equyseg.com Tel: 8985485 /3208386185

EQUYSEG S.A.S
Equipos y seguridad

ACTA DE RECEPCION O ENTREGA

RECOLECCIÓN: [] ENTREGA: [X]

PROVEEDOR	NIT	CONTACTO
EQUYSEG S.A.S	830059422-0	RAUL SIERRA ROJAS

Presentado a:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FECHA ENTREGA: 25 de julio de 2023
DIRECCIÓN DESTINO: Sede Centro de la BICI Cra 81 A N° 58 J – 61 sur bloque 8

DESCRIPCION	CANTIDAD
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 5 LIBRAS	0 UNDS
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 10 LIBRAS	4 UNDS
EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC MULTIPTOPOSITO 20 LIBRAS	0 UNDS
EXTINTOR AGUA PRESION DE 2.5 GALONES	0 UND
EXTINTOR GAS CARBONICO 10 LIBRAS	3 UNDS

Se deja en calidad de prestamos la cantidad de:

(05) Cinco extintores PQS BC de 10 LBS

Recibe:

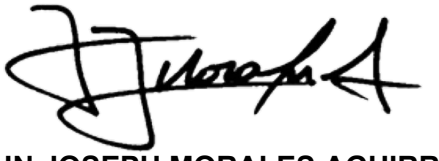
C.C. 1065929770

Autopista Medellín Km. 3.5 - Terminal Terrestre de Carga de Bogotá.
/Local A-7 Costado Sur.
info@equyseg.com Tel: 8985485 /3208386185

OBSERVACIONES

El proveedor ejecuta de manera idónea el objeto contractual. Se anexan al presente informe como evidencia de la ejecución el INFORME TÉCNICO FINAL CONSOLIDADO y ACTAS DE ENTREGA de la sede Kennedy, Onassis y la Bici.

Cordialmente,



JOHN JOSEPH MORALES AGUIRRE
Administrador edificio CFAFC

Proyectó: John Joseph Morales Aguirre
Cargo: Profesional G 01

